



Más que un club, una familia.

S.M. Camila I

XXVI

Concurso Nacional de Marinera Norteña 2017

BASES

XXVI CONCURSO NACIONAL DE MARINERA NORTEÑA 2017

Country Club El Bosque

I. Del concurso, finalidad, lugar y fecha:

1. El XXVI Concurso Nacional de Marinera Norteña 2017 es organizado por la Asociación Country Club El Bosque -a través de su Comité de Actividades Culturales como Comisión Organizadora- y se rige por las presentes Bases.
2. La finalidad del Concurso es propiciar -en un ambiente de amistad, arte y peruanidad- el fomento, promoción, valoración y difusión del baile tradicional de la Marinera Norteña.
3. El evento se realizará el día domingo 17 de Septiembre del 2017, 10:00 horas, en la Sede Chosica del Country Club El Bosque: Km. 29.5 - Carretera Central a Chosica.

II. De los participantes:

4. Podrán participar todas las personas, talleres, centros, academias, asociaciones, clubes grupos e instituciones en general que deseen hacerlo, respetando y sujetándose a las presentes Bases.
5. No se permitirá la participación de parejas o personas que estando inscritas lleguen después de la hora señalada como inicio del Concurso y que no hayan desfogado en el acto de inauguración en su respectiva categoría.
6. Las parejas concursantes deberán bailar en la Categoría que les corresponde por inscripción y edad. No podrán bailar en más de una Categoría.
7. Ambos integrantes de la pareja concursante, deben obligatoriamente corresponder a la misma Categoría según la edad correspondiente.

III. De las categorías y las edades:

8. Las Categorías y edades, contabilizadas al día del concurso, serán:
 - **PRE INFANTES:** De 4 años a 6 años.
 - **INFANTE:** De 7 años a 9 años.
 - **INFANTIL:** De 10 años a 12 años.
 - **JUNIOR:** De 13 años a 16 años.
 - **JUVENIL:** De 17 años a 20 años.
 - **ADULTO:** De 21 años a 34 años.
 - **SENIOR:** De 35 años a 49 años.
 - **MASTER:** De 50 años a 64 años.
 - **CAMPEON de CAMPEONES:** Campeones de concursos de El Bosque de años anteriores, incluye campeones año 2016.

IV. De la inscripción:

9. La inscripción es gratuita y tiene lugar en las instalaciones de la Asociación Country Club El Bosque Sede Surco, sitio en Av. Circunvalación el Golf los Incas # 370 - Surco - Lima.

10. Los días y horas para recoger la Ficha de Inscripción y/o realizar la inscripción de concursantes será desde el día martes 29 de Agosto hasta el día Viernes 15 de Septiembre inclusive, desde las 17:00 a las 21:00 horas. No se aceptarán inscripciones después de las fechas señaladas.

11. Asimismo, se aceptarán inscripciones vía correo electrónico a marinera@elbosque.org.pe desde el lunes 21 de Agosto al Viernes 15 de Septiembre, recabando sus credenciales a partir del 31 de agosto en la dirección antes señalada.

Las Bases del concurso y el formulario de la inscripción podrán bajarlo de www.elbosque.org.pe

12. La documentación obligatoria para cada miembro de la Pareja Concurante será:
 - a. Ficha de Inscripción: debidamente llenada
 - b. D.N.I.: original y copia de cada uno de los integrantes
 - c. Dos (1) fotografías de frente y de tamaño carnet de cada uno de los participantes.
 - d. Para la categoría Campeón de Campeones se debe presentar el Escudo y la Banda correspondientes, que acrediten su condición.

13. La Pareja Concurante deberá inscribirse obligatoriamente en la misma Categoría que corresponda de acuerdo a su fecha de nacimiento.

14. Los nombres de las parejas concursantes inscritas no podrán ser modificadas ni cambiadas una vez cerrada la inscripción.

15. La documentación presentada será verificada por la Comisión Organizadora, reservándose ésta el derecho de inscripción.

V. Del jurado calificador y procedimiento:

16. El Jurado Calificador estará integrado por personas idóneas, experimentadas y conocedoras de nuestro folclor. Durante el concurso, para cada categoría, previamente se sorteará del Jurado Calificador a 07 jueces para que procedan a la calificación correspondiente. Su fallo será único e inapelable.

17. El Concurso se desarrollará en un solo día y en tres Etapas: Eliminatorias, Semi-final y Final.

18. El concurso se iniciará con la categoría Pre Infante, Infante e Infantil, hasta terminar sus tres Etapas. Luego continuarán de manera secuencial las categorías Junior, Juvenil, Adulto, Senior, Master y Campeón de Campeones.

19. La Pista de baile y el orden de Concurantes serán sorteadas y anunciadas públicamente por el Maestro de Ceremonia.

20. El número inicial mínimo de Parejas Concurantes por categoría será de 4 parejas, para no ser declarada desierta.

21. En la calificación el Jurado Calificador tendrá en cuenta:

- Aplomo y personalidad.
- Desplazamiento, habilidad y zapateo.
- Ritmo y compás.
- Salero, picardía y coquetería.
- Mensaje y baile de pareja.
- Presentación y vestimenta.

22. La calificación en todas la Etapas será de 3 a 5 puntos paleta en mano, la cual será anunciada públicamente por el Maestro de Ceremonia y procesada desde el inicio en el sistema de cómputo.

En la Etapa Final la calificación será Paleta en Mano por Descarte. El puntaje será computado de la siguiente manera, en cada tanda los 07 jurados mostraran el puntaje otorgado a cada pareja concursante mediante paleta en mano, se descarta (uno) el mayor y (uno) el menor puntaje otorgado, de tal manera que el puntaje total obtenido por la pareja a calificar será la suma de los otros 5 puntajes válidos. Los puntajes no serán acumulativos para las siguientes etapas.

VI. De las barras:

23. En un ambiente de fiesta y competición, las Barras de las instituciones participantes, pueden alentar a sus representadas alegre y bulliciosamente, guardando conducta y respeto mutuo.

VII. De los premios por categoría:

24. Los premios serán:

Primer Lugar: Premio en efectivo, Medalla, Diploma, Banda, Escudo de Campeón y Fin de semana en Bungalow.

Segundo Lugar: Medalla, Diploma, Obsequio.

Tercer Lugar: Medalla, Diploma, Obsequio.

Traje Típico: Trofeo, Obsequio.

VIII. Otros:

25. Las Parejas de Concurantes que ocupen los 3 primeros puestos en cada categoría, se comprometen a realizar las presentaciones que el Club El Bosque les requiera, reconociéndoles los gastos de movilidad y alimentación pertinentes.

26. La Banda Musical del Concurso interpretará marineras tradicionales de un repertorio de nivel de concurso y de piezas musicales conocidas.

27. Si se demostrase falsificación o alteración en la presentación de documentos, suplantación de personas u otras irregularidades, el concursante quedará automáticamente eliminado del Concurso y vetado para participar en otros concursos futuros que organice el Club El Bosque.

28. La Comisión Organizadora se reserva el derecho de resolver cualquier caso no previsto en las presentes Bases.

29. Información general: Teléfono 992757664 y/o vía electrónica: marinera@elbosque.org.pe y www.elbosque.org.pe



Más que un club, una familia.